

En Chile aumentan las pensiones bajas en un 50 %

El Senado de Chile aprobó este miércoles por unanimidad un proyecto de ley que permite un aumento gradual de las pensiones más bajas en hasta un 50 %, y que tras su aprobación el martes por la Cámara de Diputados quedó listo para su promulgación como ley.

La iniciativa forma parte de la agenda social del Gobierno de Sebastián Piñera con motivo del estallido ciudadano que vive el país desde hace casi siete semanas y que tiene en el modelo privatizado de pensiones de Chile una de sus principales quejas.

El acuerdo para que haya podido ver la luz fue fruto del entendimiento logrado en el marco de la discusión del Presupuesto entre los legisladores oficialistas y los de la oposición.

La subida de las pensiones más vulnerables se comenzará a aplicar gradualmente desde diciembre de este año y serán cerca de 1.600.000 personas las que se verán beneficiadas con este proyecto, que quedó a un paso de su promulgación como ley.

El proyecto aumenta el valor de la Pensión Básica Solidaria (PBS), que se otorga a las personas que no han podido acceder a una pensión; e incrementa la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS), que es aquella sobre la cual no es necesario que el Estado haga una aporte extra.

Con información de EFE